PROCESO EJECUTIVO No. 2016 - 00217

DEMANDANTE: CONFINAUTOS LTDA.

DEMANDADO: MARIO EMILIANO SIERRA LOPEZ Y OTRO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Previo a decidir sobre la solicitud fijar fecha para remate del predio hipotecado, se requiere a la parte actora para que allegue el avalúo comercial del mismo, actualizado, pues el que reposa en el expediente data de 2019.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f71188aec762f851d4c10dca992f926bbcd3824bbcd61958e79fe5e193570892**

Documento generado en 13/05/2022 11:59:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica